



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1085

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, para que, de manera coordinada con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se dé difusión a nivel nacional e internacional, que se contará en nuestro Estado con el operativo denominado "Guelaguetza Segura 2024", la cual tiene como finalidad garantizar la seguridad y la integridad de los turistas nacionales y extranjeros que visitan la entidad oaxaqueña, con motivo de las fiestas de la Guelaguetza.

TRANSITORIO:

ÚNICO. Comuníquese a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1085

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de julio de 2024.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
VICEPRESIDENTA.



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA.



DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA.